# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

# SAN ISIDRO

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## Año 2024

| EXPEDIENTE | |
|---|---|
| **H.C.D.** | |
| **M 30** | N° 382 |

**Causante:**

**BLOQUE PRO SAN ISIDRO**

**Objeto:**

**PROYECTO DE COMUNICACION**
**S/ LA LIMPIEZA Y PUESTA EN VALOR DEL PASEO DE LOS PARAÍSOS, EL PASEO EL TALA Y EL PASEO DE LOS TRES OMBÚES, DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-**

382

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

23

San Isidro, 12 de Junio de 2024.

**VISTO:**

La necesidad de reforzar tareas de higiene urbana y puesta en valor en diversos hitos de interés turístico de San Isidro, como ser el Paseo de los Paraísos, el Paseo El Tala y el Paseo de los Tres Ombúes.

**CONSIDERANDO:**

Que San Isidro es una Ciudad que presenta numerosos atractivos turísticos, por su rico patrimonio histórico, cultural, religioso, político, natural y arquitectónico.
Que, a diario, el Municipio es visitado por miles de turistas.

Que, el Paseo "El Tala", es una tradicional barranca de Martín y Omar y Juan Bautista De Lasalle. Inaugurado en 1914, fue construido durante el mandato del intendente Adrián Beccar Varela. El nombre del paseo se debe a un ejemplar que había en el lugar que forma parte del sistema municipal de Áreas Naturales Protegidas de San Isidro.

Que, el Paseo de los Ombúes (también llamado de los Tres Ombúes o, antes, Barranca de los Ombúes) fue el primero de los paseos panorámicos y públicos con vista al Río de la Plata en San Isidro. Aun antes de su inauguración oficial, el lugar gozaba ya de uso público, aprecio identitario y registro en la toponimia local. Hacia fines del siglo XIX, el Paseo de los Ombúes ya era un lugar consolidado como recreo y punto de reunión preferido para las tardes estivales, al que concurrían las familias locales, del vecino pueblo de Martínez y hasta de la Capital. A la amable brisa del río y la belleza del paisaje, se sumaba la belleza de las señoritas, cuya frecuentación registraban los periódicos. El Paseo tiene dos rejas de ingreso, una por Martín y Omar y la otra sobre Lasalle.

Que, el Paseo de "Los Paraísos" fue inaugurado el 6 de noviembre de 1910. Se encuentra en el casco histórico de San Isidro, al costado de la Catedral, limitado por las calles Monseñor de Andrea y Juan Bautista de Lasalle. Se lo conoce también como "Placita de los Curas" y, en efecto, es una pequeña placita encerrada entre dos construcciones que tiene el encanto de poseer una fronda a sus pies, que se proyecta y continúa el paseo hasta la barranca, se baja por una escalinata flanqueada por paraísos (de ahí su nombre).Tiene una balaustrada que da sobre la barranca.

Que, los mencionados atractivos turísticos, y otros que también embellecen a San Isidro, reciben visitantes de todas partes del Mundo.

Que, han llegado reclamos a este Bloque, acerca de la urgente necesidad de reforzar la higiene y la puesta en valor especialmente en el Paseo de los Paraísos, el Paseo El Tala y el Paseo de los Tres Ombúes; debido al estado en el que se encuentran ante malos hábitos y falta de cuidado de personas con poco aprecio y respeto por el patrimonio local.

Por todo lo expuesto, el Bloque PRO Juntos San Isidro, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

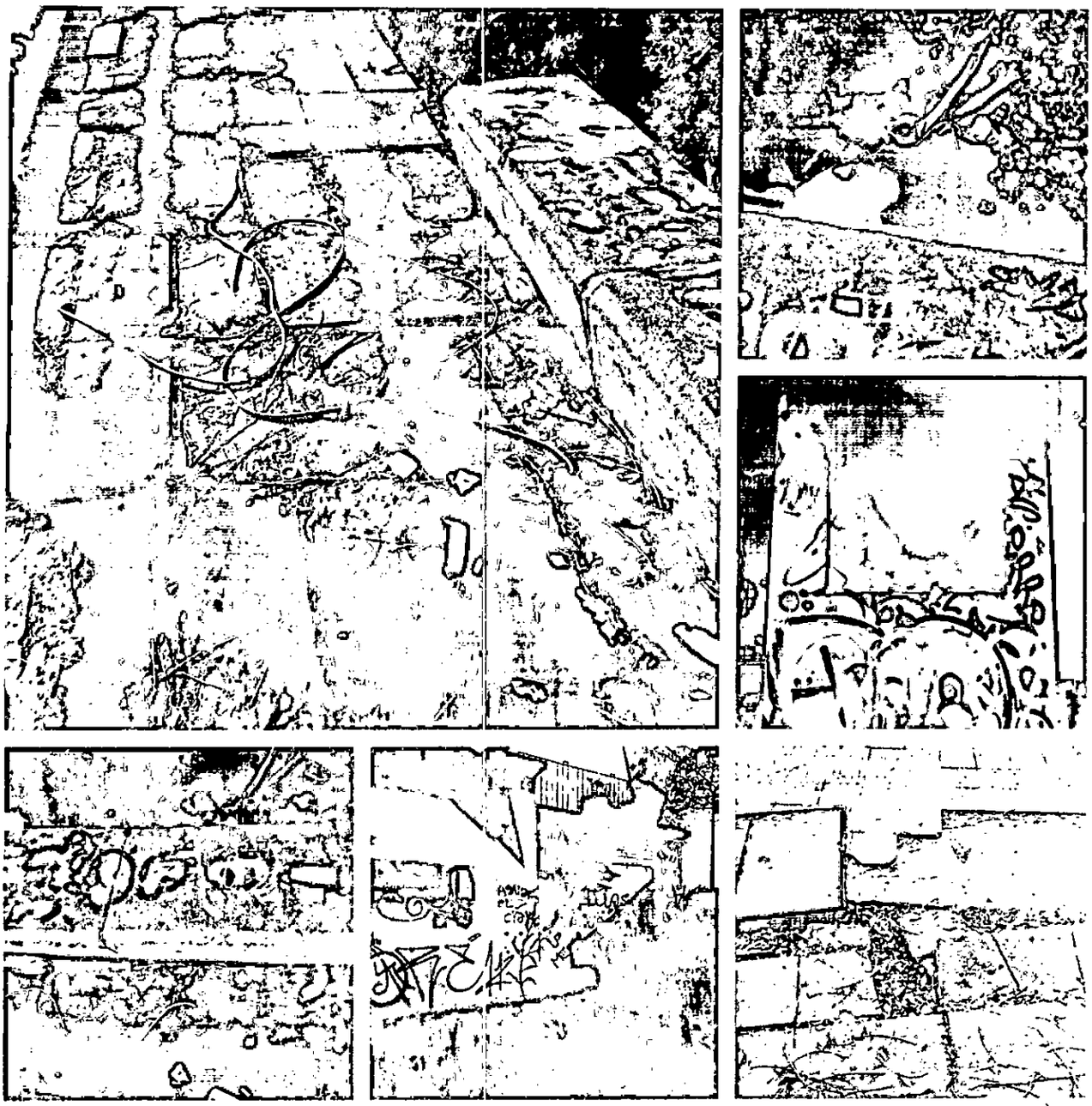
**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

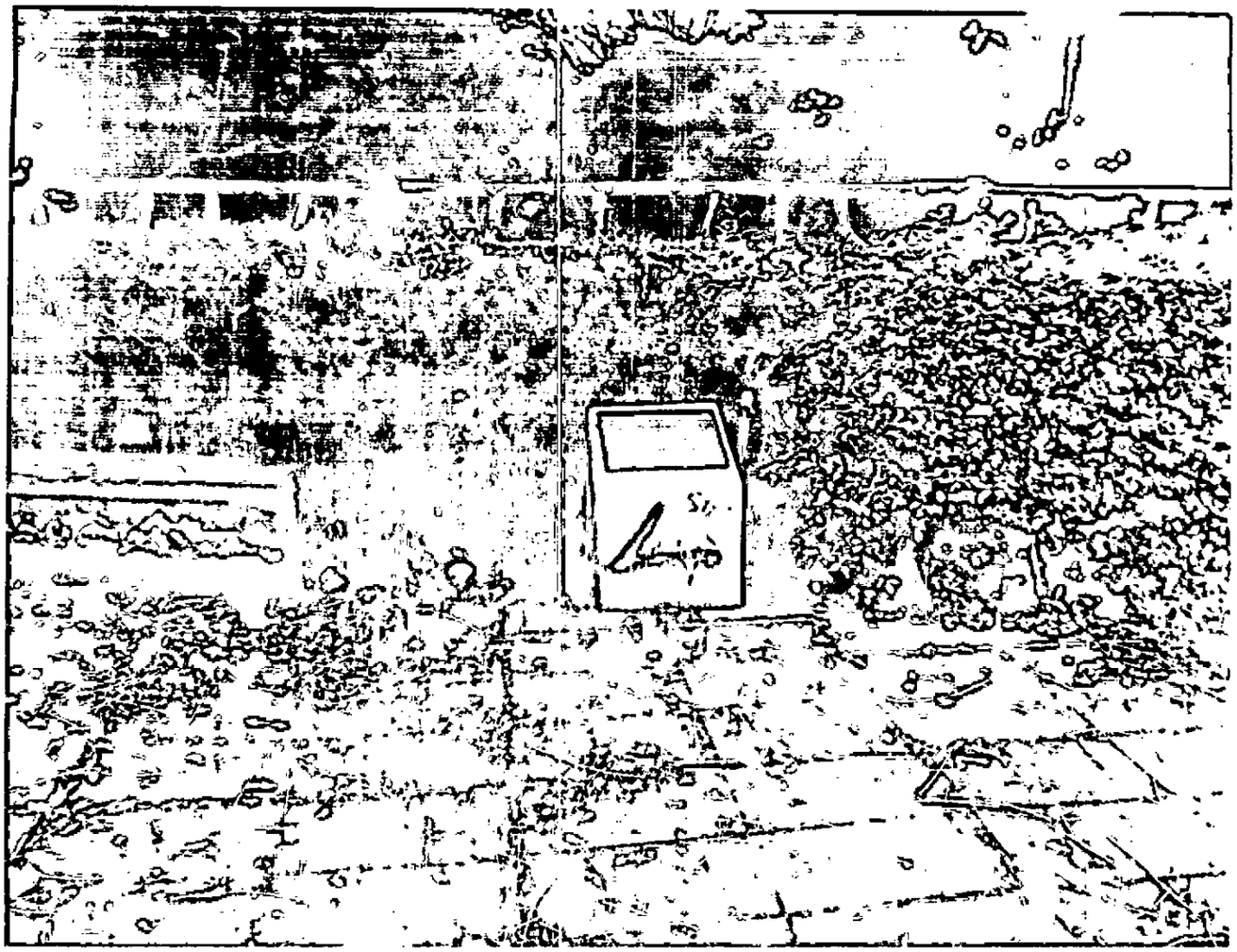
Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, vería con agrado, que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para la pronta ejecución de acciones para la higiene y puesta en valor del Paseo de los Paraísos, el Paseo El Tala y el Paseo de los Tres Ombúes.

Artículo 2°: Dé forma.

Gabriela Martinez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO







Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 19/6/24 pase el presente expediente para su dictamen A la Comisión de Planeamiento Urbano Uso y Ambiente

SAN ISIDRO 24 de Junio de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
13 JUN 2024
Hora 10:46 hs
RECIBIDO